

RODRIGUEZ PEREZ, Jaime; hijo de Froilán y de María, natural de Santa Cruz de la Palma (Tenerife), de veintidós años, de 1,675 metros de estatura, domiciliado últimamente en Santa Cruz de la Palma; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 72 para su destino a Cuerpo.—(3.044.)

TENURY ACEVEDO, José; hijo de Mohamed y de María, natural de Santa Cruz de Tenerife, de veintidós años, domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 72 para su destino a Cuerpo.—(3.046.) y

SALAZAR ALONSO, Severo; hijo de José y de Juana, natural de Granadilla (Tenerife), de veintidós años, de 1,730 metros de estatura, domiciliado últimamente en Granadilla; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 72 para su destino a Cuerpo.—(3.045.)

Comparecerán dentro del término de treinta días en Santa Cruz de Tenerife ante el Juez instructor don Leonardo Salgado Piñero, con destino en la citada Caja de Recluta.

RAMIREZ MUÑOZ, Juan; hijo de Dolores, natural de Málaga, que residía posteriormente en Casablanca (Marruecos), de donde se ausentó y cuyo domicilio actual se desconoce, de veinticinco años de edad, soltero, ayudante de joyero; sujeto a expediente judicial por falta a concentración a la Caja de Recluta número 18 para su destino a Cuerpo; comparecerá

dentro del plazo de treinta días en este Juzgado eventual, sito en la citada Caja de Recluta, avenida Gómez Ulla, de Cádiz, ante el señor Juez instructor, Comandante de Infantería don Federico Margalef Moyano, con destino en la citada Caja.—(3.055.)

PUERTA MERINO, Luis; hijo de José y de Josefa, natural de Tetuán (Marruecos), que residía posteriormente en Tán-ger, de donde se ausentó e ignorándose su actual domicilio, de veintitrés años de edad, soltero y camarero; sujeto a expediente judicial por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 18 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del plazo de treinta días en este Juzgado eventual, sito en la citada Caja de Recluta, avenida Gómez Ulla, de Cádiz, ante el señor Juez instructor, Comandante de Infantería don Federico Margalef Moyano, con destino en la citada Caja.—(3.056.)

ESCUDE DE BOET, Jorge; Teniente de Complemento de Infantería de Marina en situación de reserva, de treinta y dos años, casado, hijo de don Jorge y doña Isabel, con domicilio últimamente en Barcelona, paseo de Gracia, 105, y residiendo en la actualidad en Lausana (Suiza); comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Infantería de Marina don Antonio Martínez Checa, Juez instructor del Juzgado número 7 de los de la Jurisdicción Central del Ministerio de Marina para responder de los cargos que contra él existen en el procedimiento previo número 38 de 1962, que en el mismo se siguen por omisión de pasar las revistas anuales reglamentarias.—(3.059.)

DE LAS PENAS, Francisco; que estuvo domiciliado en Madrid, calle Flor Baja, número 5; comparecerá en el término de quince días, para prestar declaración como testigo en la causa en única instancia número 2 de 1961, en el Juzgado Especial de Jefes y Oficiales de la Región Aérea Central (Quintana, 7), Madrid.—(3.058.)

Juzgados Civiles

CAÑADA BARBERO, Teófila; de veinticuatro años, casada, sus labores, hija de Manuel y de Ezequiel, natural de Alconada, domiciliada últimamente en Aranjuez, Foso, 12; procesada en causa número 97 de 1962 por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chin-chón.—2.998.

RUIZ ARANA, José; natural de Villaviciosa de Córdoba, soltero, ebanista, de treinta años, hijo de Manuel y de María, domiciliado últimamente en Barcelona, avenida José Antonio, 335, 4.º 4.ª; procesado en causa 313 de 1958 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días.—2.997.

ALSINA DIEZ, Alfredo; natural de Barcelona, soltero, del comercio, de veintidós años, hijo de Alfredo y de Carmen, domiciliado últimamente en Muntaner, número 180, principal; procesado en causa 111 de 1960 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona.—2.996.

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

CADIZ

Por medio de la presente se le comunica al Agente de Aduanas de Ginebra «H. Ritschler Cia. S. A.», que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 67-62, instruido por contrabando, por aprehensión de géneros extranjeros y la embarcación «Sirus», mercancía que ha sido valorada en 13.253.492 pesetas y derechos en 35.158, ha dictado providencia en fecha 7 de mayo de 1962, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que le comunico, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial del Estado» recurso de supli-

ca ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz, 23 de agosto de 1962.—El Secretario, M. González Carrasaca.—Visto bueno: El Presidente, J. Carrillo Martínez.—4.465.

MALAGA

Desconociéndose el actual paradero de Ana Barbales García, cuyo último domicilio lo fué en esta capital, calle Agujero, número 10, por medio de la presente se le notifica que el Tribunal Provincial, en Comisión Permanente y en sesión del día 22 de agosto de 1962, al conocer del expediente número 494-55, acordó declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, prevista en el número 2) del artículo 2.º, en relación con el apartado 2) del artículo 7.º de la Ley de Contrabando y Defraudación, imponiéndole una multa de cinco mil cuatrocientas cuarenta y cuatro pesetas con veinte céntimos y el comiso de los géneros aprehendidos.

Lo que se le notifica, a fin de que en el plazo máximo de quince días, a contar

del siguiente de la publicación de la presente, efectúe el ingreso de la multa impuesta, precisadamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, advirtiéndole que en igual plazo puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, si bien la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Málaga, 23 de agosto de 1962.—El Secretario (ilegible).—2.471.

Intervención

GERONA

Relación de los depósitos que se hallan incursos en la prescripción establecida por el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 10 de noviembre de 1929, por haber transcurrido el plazo reglamentario sin que sus propietarios hayan realizado gestión alguna para sus devoluciones o renovación del resguardo, ni ejercido ninguna otra gestión que implique el ejercicio del derecho de propiedad. Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedarán anulados y su importe adjudicado al Estado si en el plazo de dos meses no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifique su derecho a seguir en propiedad de los citados depósitos:

Relación que se cita

Fecha constitución	Número registro	Interesado	Pesetas	Fecha constitución	Número registro	Interesado	Pesetas
Necesarios con interés:							
15-1-1934	3363	R. de Forl y Artigas, S. A.	150	7-10-1940	6850	Rosa Viceps	150
11-5-1934	3664	Narcisa Cervera	125	7-10-1940	6851	Pedro Quintana	200
10-1-1935	3666	Pedro Farinas	990	7-10-1940	6852	José Agustí	280
20-1-1935	3671	Ayuntamiento Lagostera	3,664.75	7-10-1940	6853	Mariano Soler	250
12-4-1937	3672	José Maymí	150	7-10-1940	6854	Pedro Sabater	185
31-5-1937	3673	Salvador Sarsaus	97.50	19-10-1940	6855	Ramón Gay	166
18-8-1937	3674	Feder. E. Trabajo Eus.	22,535.51	4-11-1940	6860	Juan Surell	150
23-10-1937	3675	Jalme Font	100	13-11-1940	6861	Nicolas Wondosky	160
7-4-1938	3676	Ramón Costa	200	13-11-1940	6864	Fernando Fox	195
11-5-1938	3678	Marin Margatit	238	18-11-1940	6865	Fernando Fox	55
21-9-1939	3680	Dolores Oliva	600	29-11-1940	6867	Berta Morera	280
	3683	José Grabulat	250	10-12-1940	6871	José Xana	220
				15-12-1940	6881	Norberto Sors	37,108.45
Necesarios sin interés:							
13-1-1939	6547	Juan Almudi	500	13-1-1941	6887	José Matar	40
13-1-1939	6549	Banca Arnau	112.27	13-1-1941	6893	Vicente Romero	370.50
23-1-1939	6548	Juan Almudi	148	13-1-1941	6914	Vicente Romero	30
23-1-1939	6550	Angel Fernandez	50	13-1-1941	6915	Vicente Romero	46
28-1-1939	6551	Depositarlo Pagador Hacienda.	638.05	5-2-1941	6916	Vicente Romero	245
28-1-1939	6552	Depositarlo Pagador Hacienda.	28.15	10-2-1941	6928	José María Tomás	300
7-8-1939	6554	Energia Elect. Cataluña	14,511.50	17-2-1941	6927	Norberto Sors	28.90
16-6-1939	6556	Jalme Butina	570	17-2-1941	6934	Francisco Reixach	300
26-6-1939	6558	Joaquín Torrente	100	20-2-1941	6943	Rafael Arasa	197
26-6-1939	6559	José Brugués	250	22-2-1941	6944	Vicente Barnes	100
27-6-1939	6571	Joaquín Figueras	250	28-2-1941	6945	Jaime Costa	100
30-6-1939	6572	Juan Vila	600	28-2-1941	6948	Angel Fernandez	3,500
4-7-1939	6573	Pedro Badosa	250	28-2-1941	6948	Energia Elect. Cataluña	3.75
24-7-1939	6575	José Verdader	250	28-2-1941	6950	Joaquín Pla	2.35
26-7-1939	6578	Eugenio Domingo	250	28-2-1941	6952	Luis A. Cuevas	258
26-7-1939	6579	Juzgado Inst. Figueras	500	4-3-1941	6955	Luis A. Cuevas	47
26-7-1939	6580	Juzgado Inst. Figueras	500	14-3-1941	6957	Luis A. Cuevas	49.55
28-7-1939	6581	Juan Maruny	500	14-3-1941	6960	Vicente Romero	1.20
1-8-1939	6583	Oswaldo Bell	250	25-3-1941	6975	José Iglesias	240
4-8-1939	6584	Shion Gratiacós	250	28-3-1941	6982	Energia Elect. de Cataluña	15
19-8-1939	6592	Dionisio Regas	300	9-4-1941	6982	Gerardo Dominguez	550.80
21-8-1939	6593	Teresa Mates	250	12-4-1941	6964	Jaime Pineda	80
21-8-1939	6594	Lamberto Presas	250	12-4-1941	6967	Arturo León	1,277.10
22-8-1939	6595	Pedro Collol	250	23-4-1941	6971	Arturo León	1,277.10
22-8-1939	6596	Esteban Coll	50	25-4-1941	6973	Energia Elect. Cataluña	4
22-8-1939	6597	Juan Guillen	50	29-4-1941	6978	Norberto Sors	734
22-8-1939	6598	Manuel Ganito	50	1-5-1941	6978	Arturo León	14.40
22-8-1939	6599	José Relg	50	26-5-1941	6978	Tomás Bou	600
22-8-1939	6600	Pedro Mitjavilla	50	10-6-1941	6993	Isidro Roig	130
22-8-1939	6601	Pedro Puig	50	30-6-1941	7003	Eugenio Domingo	150
22-8-1939	6602	Juan Fontdecaba	50	23-6-1941	7008	Salvo Pagés	125
22-8-1939	6603	Ramón Tolosa	50	1-7-1941	7009	Luis Tomás	2,000
31-8-1939	6606	Joaquín Figueras	250	2-7-1941	7013	Norberto Sors	1,335.75
6-9-1939	6611	Pedro Badosa	100	8-7-1941	7014	Augusto Pi Suñer	3,406.72
8-9-1939	6612	Francisco Batlle	350	12-7-1941	7018	María Ferrer	5,000
12-9-1939	6613	Luis Fita	180	28-7-1941	7022	María Ferrer	500
27-9-1939	6618	Estebanell y Pansa, S. A.	250	5-8-1941	7036	Energia Elect. de Cataluña	8
27-9-1939	6619	Casimiro Sainz	37.50	8-8-1941	7037	Francisco Pi Torrelleras	1,000
30-9-1939	6620	Francisco Mallol	60	20-8-1941	7048	Jaime Espuña	428.68
				21-8-1941	7049	Isidro Colomer	2,975.99
				22-8-1941	7051	Antonio Sors	443
				3-9-1941	7059	Juzgado 1.ª Inst. Figueras	37.06
				9-9-1941	7060	Enrique Batet	500
							6,000

3-10-1939	José Iglesias	250	7063	Arturo León	59.04
10-10-1939	Ginés Berge	250	7067	Posito Pescadores Estarlit	224.50
17-10-1939	Eloy Cuadrado	250	7068	Banca Annaus	5.000
24-10-1939	Ginés Berge	350	7069	Narciso Junqueras	138.80
26-10-1939	José Brugués	250	7078	Narciso Oliveras	58.40
11-11-1939	Sec. Juntas Admin.	140,10	7080	Francisco Carre	170.50
11-11-1939	Sec. Juntas Admin.	37,10	7081	Angel Gutiérrez	191.65
14-11-1939	Cosme Carragol	250	7085	Francisco Clavaguera	500
14-11-1939	Pedro Maniles	250	7132	Sec. Juntas Administr.	1.776.60
16-11-1939	Juan Nadal	2.000	7132	Emeterio Vilasca	250
28-11-1939	Nieves Anil	250	7183	Manuel Vilas	1.000
1-12-1939	Gabriel Comalada	500	7190	Calisto Granados	1.075.40
4-12-1939	Salvador Sala	2.000	7192	Mercedes Castells	1.009
19-12-1939	Salvio Pagés	150	7194	Vicente Romero	692.50
4-1-1940	Ayunt. S. Pedro Pescador	65	7195	Alvaro Romaguera	1.209.50
18-1-1940	Esteban Roca	250	7207	Pedro Surribas	350
22-1-1940	Salvador Aishua	530	7211	Cia. Arrendataria Tabacos	346.75
25-1-1940	José Fusellas	925	7223	Cia. Arrendataria Tabacos	655.08
30-1-1940	Cia. Ferrer M. Z. A.	250	7231	Juan Roig	285
5-2-1940	Juan Fuguet	25	7232	Juzgado Instrucción Gerona	500
21-2-1940	Ramón Gallego	250	7237	Ayuntamiento Villalobos	1.000
28-2-1940	Pedro Badosa	250	7245	Energía Elect. Cataluña	140
7-3-1940	José Busquets	1.450	7246	Sixto Prat	600
9-3-1940	Francisco Mijang	250	7248	Juzgado Instrucción Figueras	300
15-3-1940	Transportes Electricos S. A.	164.65	7254	Apolo Ila	2.490.08
2-4-1940	F. C. de Orot a Gerona	1.275	7258	Ayuntamiento de Molló	20.200
11-4-1940	Juan Vila	250	7259	Norberto Sors	8.250
18-4-1940	José Maynir	250	7261	Santiago Vilella	385
30-4-1940	Domingo Peraterrer	250	7268	Vicente Romero	75
30-4-1940	Juan Xiberta	250	7271	Juzgado Inst. Figueras	2.000
15-5-1940	Miguel Pascual	250	7273	Pedro Roca	285
22-5-1940	José Canals	285	7278	Vicente Romero	35
29-5-1940	Joaquín Figueras	100	7281	Jorge Carreras	300
4-6-1940	Cándido Mundet	250	7285	Ignacio Avilés	500
18-6-1940	Norberto Sords	7.55			
20-6-1940	Jaime Lindó	500			
28-6-1940	Faustino Planella	507.50			
28-6-1940	Eulogio Bordas	742.20			
21-9-1940	Antonio Sesma	300			
7-10-1940	Salvador Gironés	1.616.50			
7-10-1940	María Jordán	180			
7-10-1940	Juan Eulio	160			
7-10-1940	Pedro Trasiá	180			
7-10-1940	Enlito Bosch	100			
7-10-1940	José Pujol	100			
6621	José Iglesias	250	7063	Arturo León	59.04
6624	Ginés Berge	250	7067	Posito Pescadores Estarlit	224.50
6628	Eloy Cuadrado	250	7068	Banca Annaus	5.000
6631	Ginés Berge	350	7069	Narciso Junqueras	138.80
6634	José Brugués	250	7078	Narciso Oliveras	58.40
6638	Sec. Juntas Admin.	140,10	7080	Francisco Carre	170.50
6649	Sec. Juntas Admin.	37,10	7081	Angel Gutiérrez	191.65
6651	Cosme Carragol	250	7085	Francisco Clavaguera	500
6652	Pedro Maniles	250	7132	Sec. Juntas Administr.	1.776.60
6653	Juan Nadal	2.000	7132	Emeterio Vilasca	250
6659	Nieves Anil	250	7183	Manuel Vilas	1.000
6661	Gabriel Comalada	500	7190	Calisto Granados	1.075.40
6666	Salvador Sala	2.000	7192	Mercedes Castells	1.009
6683	Salvio Pagés	150	7194	Vicente Romero	692.50
6697	Ayunt. S. Pedro Pescador	65	7195	Alvaro Romaguera	1.209.50
6709	Esteban Roca	250	7207	Pedro Surribas	350
6710	Salvador Aishua	530	7211	Cia. Arrendataria Tabacos	346.75
6714	José Fusellas	925	7223	Cia. Arrendataria Tabacos	655.08
6715	Cia. Ferrer M. Z. A.	250	7231	Juan Roig	285
6716	Juan Fuguet	25	7232	Juzgado Instrucción Gerona	500
6723	Ramón Gallego	250	7237	Ayuntamiento Villalobos	1.000
6727	Pedro Badosa	1.450	7245	Energía Elect. Cataluña	140
6732	José Busquets	250	7246	Sixto Prat	600
6734	Francisco Mijang	250	7248	Juzgado Instrucción Figueras	300
6739	Transportes Electricos S. A.	164.65	7254	Apolo Ila	2.490.08
6747	F. C. de Orot a Gerona	1.275	7258	Ayuntamiento de Molló	20.200
6752	Juan Vila	250	7259	Norberto Sors	8.250
6754	José Maynir	250	7261	Santiago Vilella	385
6758	Domingo Peraterrer	250	7268	Vicente Romero	75
6760	Juan Xiberta	250	7271	Juzgado Inst. Figueras	2.000
6761	Miguel Pascual	250	7273	Pedro Roca	285
6774	José Canals	285	7278	Vicente Romero	35
6776	Joaquín Figueras	100	7281	Jorge Carreras	300
6779	Cándido Mundet	250	7285	Ignacio Avilés	500
6780	Norberto Sords	7.55			
6787	Jaime Lindó	500			
6824	Faustino Planella	507.50			
6830	Eulogio Bordas	742.20			
6841	Antonio Sesma	300			
6844	Salvador Gironés	1.616.50			
6845	María Jordán	180			
6846	Juan Eulio	160			
6847	Pedro Trasiá	180			
6848	Enlito Bosch	100			
6849	José Pujol	100			

3194 Luis Cruz y Cia. 1,70

273 Sdad. de Ferrocarriles de Mon-
tana a Grandes Pendientes ... 9.500

Gerona, 20 de agosto de 1962.—El Interventor de Hacienda.—4 430.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Obras Sociales

Devolución de fianza constituida por don Luis Pina Lafuente para responder de la ejecución de las instalaciones especiales en el Hospital del Niño Jesús

Tramitándose por esta Dirección General expediente para devolución de fianza complementaria de 44.868,88 pesetas, constituida en la Caja General de Depósitos por don Luis Pina Lafuente para responder de la ejecución de instalaciones especiales en cocinas y lavaderos del Hospital del Niño Jesús, de Madrid, y en cumplimiento de lo dispuesto por Ley de 17 de octubre de 1940, por ser la baja de adjudicación superior al 10 por 100 y haberse realizado ya más del 50 por 100 de la totalidad de la obra, se hace público en este diario oficial para que en el plazo de treinta días puedan formularse reclamaciones contra la referida contrata.

Madrid, 21 de agosto de 1962.—El Director general, Antonio M. de Oriol.—4.061.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Caamaño Fernandez.

Clase de aprovechamiento: Riego y fuerza motriz.

Cantidad de agua que se pide: 110 litros por segundo en aguas medias y la totalidad en estiaje.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Vao.

Términos municipales en que radicará las obras: Coristanco (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 31 de julio de 1962.—El Comisario Jefe, Juan González López-Villamil.—1234.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los poseedores de obligaciones 4 por 100 de esta Red Nacional que el día 5 del mes de septiembre próximo, a partir de las nueve treinta horas de la mañana, se verificará ante Notario y con carácter público en las oficinas del Departamento Económico y Financiero, sitas en el torreón de Levante de la Estación del Príncipe Pío, en Madrid, los correspondientes sorteos para amortizar los siguientes títulos:

De la emisión 1 de octubre de 1946:

1.450 de la serie A, 348 de la serie B y 116 de la serie C.

De la emisión 1 de octubre de 1949:

2.350 de la serie A, 940 de la serie B y 470 de la serie C.

De la emisión 1 de octubre de 1952:

1.400 de la serie A, 336 de la serie B y 112 de la serie C.

Madrid, 20 de agosto de 1962.—7.206.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Nueva industria

Peticionario: «Saltos del Guadiana, Sociedad Anónima».

Lugar de situación de la industria: Orellana la Vieja.

Objeto: Línea para el transporte de energía eléctrica entre las centrales de Orellana y del Zujar, en la provincia de Badajoz. Longitud, 9,416 kilómetros. Tensión, 132 KV. Potencia máxima, 30.000 kilovatios. Conductor aluminio-acero de 147,1 milímetros cuadrados de sección total. Apoyos metálicos de celosía. Suspensión por cadenas de diez elementos.

Capital de la ampliación: 2.693.451,83 pesetas.

Se hace pública esta petición, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 21 de agosto de 1962.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—7.213

Nueva industria

Peticionario: «Saltos del Guadiana, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Término municipal de Castuera.

Objeto: Central para el aprovechamiento hidroeléctrico del salto de pie de presa del pantano del Zujar instalando la siguiente maquinaria:

Dos turbinas «Kaplan», de eje vertical, de 25.700 y 14.100 VC, respectivamente.

Dos alternadores a 11 KV, eje vertical, con potencias respectivas de 21.700 y 11.900 KVA.

Un transformador relación 10,5/136 ± 3,5 por 100 ± 7 por 100 KV, y potencia 21.700 KVA.

Un transformador con la misma relación y regulaciones que el anterior y 11.900 KVA de potencia.

Interruptor automático de pequeño volumen por cada grupo, intemperie y neumático, seccionadores y equipo de protección y medida necesarios.

Salida de línea para central Orellana «Orellana I», con seccionador y pararrayos respectivos, equipo de telefonía en una fase, etc., etc.

Servicios auxiliares:

Dos transformadores, uno por cada grupo, de 10.500/230-133 V., conectados a las barras de 11.000 V., previstos para ser alimentados por los transformadores principales, funcionando como reductores de tensión.

Salida de línea de éstos, con fusibles de alto poder de ruptura y asegurado su servicio con batería de acumuladores de ferrocadmio-níquel.

Presupuesto total: 118.009.891 pesetas. Corresponde a los elementos a importar: 11.902.000 pesetas.

Se hace pública esta petición, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 21 de agosto de 1962.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—7.214.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Legalización de industria

Peticionario: Partabran Uttumochadani, de nacionalidad extranjera, en Las Palmas.

Objeto: Legalización de industria de fabricación de bañadores.

Capital: 300.000 pesetas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Capacidad anual de producción: 9.000 bañadores.

Se hace pública esta petición a los efectos señalados en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar las reclamaciones pertinentes en esta Delegación de Industria, paseo de Chile, número 15, por escrito triplicado.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de agosto de 1962.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.—4.448.

MADRID

Ampliación de industria

Peticionario: «Construcciones Aeronáuticas, S. A.».

Emplazamiento: Madrid.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación y revisión de aviones en la fabricación de telares automáticos «Dornier Casar».

Capital de la ampliación: 8.850.000 pesetas.

Producción: 500 telares automáticos «Dornier» por un importe de 50.000.000 de pesetas.

Maquinaria en la ampliación: No varia. Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten, por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Segasta número 14, Madrid-4.

Madrid, 2 de agosto de 1962.—El Ingeniero Jefe accidental, J. Fernández-Castañeda Canovas.—7.199.

MURCIA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1, en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Instalaciones eléctricas

Peticionario: «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.». Emplazamiento: Calasparra (Murcia). Presupuesto: 69.745 pesetas. Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 10.000 voltios, de 1.350 metros de longitud; arrancará de otra propiedad de la misma empresa, cruzará el río Argos y predios de propiedad particular y terminará en un centro de transformación propiedad de don Juan Marín Villegas en la Diputación de Valentin.

Peticionario: «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.». Emplazamiento: Cieza (Murcia). Presupuesto: 118.752 pesetas. Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 10.000 voltios, de 145 metros de longitud; tendrá su origen en otra propiedad de la misma empresa, cruzará predios de propiedad particular y terminará en un centro de transformación de 50 KVA, para mejorar el servicio de distribución en Fuente del Gjo.

Peticionario: «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.». Emplazamiento: Fuente Alamo (Murcia). Presupuesto: 553.930 pesetas. Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 10.000 voltios, equipada para 33.000 voltios, de 7.700 metros de longitud; arrancará de la Subestación que en Fuente Alamo tiene la misma empresa, cruzará carretera Cartagena-Alhama, cruzará carretera Cartagena-Alhama a kilómetro 19 hectómetro 5, carretera de Murcia-Fuente Alamo kilómetro 17 hectómetro 0, predios de propiedad particular y terminará en Valladolides, para mejorar el servicio de distribución.

Peticionario: «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.». Emplazamiento: Aguilas (Murcia). Presupuesto: 589.352 pesetas. Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 25.000 voltios, de 3.510 metros de longitud; cruzará la carretera de Caravaca a Aguilas, kilómetro 93 hectómetro 8 y kilómetro 94 hectómetro 3, ferrocarril Lorca-Aguilas, kilómetro 20, hectómetro 3 y predios de propiedad particular, terminará en tres centros de transformación de 30, 75 y 160 KVA, en el paraje «Labradorico», para electrificación de fincas.

Peticionario: «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.». Emplazamiento: Calasparra (Murcia). Presupuesto: 172.150 pesetas. Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 10.000 voltios, de 1.050 metros de longitud; tendrá su origen en otra propiedad de la misma empresa, cruzará predios de propiedad particular y terminará en un centro de transformación de 50 KVA, para mejorar el servicio de distribución.

Peticionario: «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.». Emplazamiento: Mazarrón-Fuente Alamo. Presupuesto: 2.127.240 pesetas. Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 33.000 voltios, de 18.554 metros de longitud, con conductores de aluminio-acero y apoyos de hormigón prefabricado; tendrá su origen en la subestación Rambla del Rayo, cruzará caminos, predios de propiedad particular y pasará por las inmediaciones de La Finilla, Campillo de Arriba y Campillo de Abajo, terminará en la subestación de transformación que «Hidroeléctrica del Chorro» posee en Fuente Alamo, para mejorar servicio de distribución.

Peticionario: Antonio Fernández Muñoz. Emplazamiento: Librilla (Murcia). Presupuesto: 109.824 pesetas. Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 11.000 voltios, de 800 metros de longitud; tendrá su origen en el apoyo número 42 de la línea de Carrascoe, propie-

dad de «Hidroeléctrica Española», cruzará predios de propiedad particular y terminará en un centro de transformación de 10 KVA, para electrificación finca «Los Palacios».

Peticionario: José Rubio Tornel. Emplazamiento: Alhama (Murcia). Presupuesto: 92.580 pesetas. Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 10.000 voltios, de 180 metros de longitud; tendrá su origen en el centro de transformación de don José López Provencio, cruzará predios de propiedad particular y terminará en un centro de transformación de 30 KVA para electrificación finca paraje «La Ramblilla y Molino».

Peticionario: REPESA. Emplazamiento: Escombreras-Cartagena (Murcia). Presupuesto: 10.977.122 pesetas. Objeto de la petición: Subestación de transformación de intermedia para suministro de energía eléctrica a la planta de fertilizantes en construcción, irá equipada con dos transformadores, de tres arrollamientos, de 20.000 KVA cada uno y relación de transformación 66.000 más menos 16 por 100 por 6.000 voltios y demás aparatos de protección y medida.

Murcia, 20 de agosto de 1962.—El Ingeniero Jefe, José Caballero Sánchez.—7.194.

PALENCIA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1959, se somete a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Teniente A. Velasco, número 1, en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Nuevas instalaciones eléctricas

María del Carmen Torres Aguado solicita instalar línea de alta tensión a 10.000 V. y centro de transformación de 50 KVA, en el término municipal de Becerril de Campos, para servicio de vivienda, almacenes y dependencias. Capital: 99.542,90 pesetas. Elementos nacionales.

Martín Gómez García solicita instalar línea de alta tensión a 13.200 V. y centro de transformación de 30 KVA, en el término municipal de Dueñas, para el servicio de usos agrícolas. Capital: pesetas 63.904,15. Elementos nacionales.

Palencia, 14 de agosto de 1962.—El Ingeniero Jefe interino, Ignacio Astiz Laraya.—4.429.

VALLADOLID

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1959, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación, Alcañares, 1, principal, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado que se estimen oportunos.

Peticionario: «Compañía de Industrias Agrícolas, S. A.».

Capital: 351.838,75 pesetas.

Objeto: Instalar un turbosoplante «Demag», un electromotor, tipo DA-641/2-E, un combinador, tipo T-806-CR, y una resistencia, tipo NF-2L, en su fábrica de levadura prensada, s/n en Valladolid.

El turbosoplante «Demag» será objeto de importación.

Producción: No varía por tratarse de un perfeccionamiento de la industria.

Valladolid, 17 de agosto de 1962.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repsio.—4.442.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

CACERES

Nueva industria

Peticionarios: Don Manuel Moriano Iglesias y don Rufino Sánchez Matias.

Petición: Instalación de almazara.

Localidad: César de Palomero.

Maquinaria: Nacional.

Los industriales afectados pueden presentar reclamación por triplicado ante esta Jefatura y dentro del plazo de diez días, a contar de la fecha de publicación.

Cáceres, 21 de agosto de 1962.—El Ingeniero Jefe (legibio).—4.447.

Servicio Nacional del Trigo

BARCELONA

Habiéndose extraviado por el agricultor don Juan Martori Orench el resguardo negociable A-4-AC-1, ejemplar del vendedor, número 958.547, de la serie A1, por la cantidad de 15.496 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en las oficinas de esta Jefatura provincial, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se haga efectivo el importe del resguardo sino a su legítimo dueño, quedando este sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto.

Barcelona, 20 de agosto de 1962.—El Jefe provincial. 4.417.

BURGOS

Peticionario: Don Gregorio Carranza Rodríguez, vecino de los Barrios de Bureba (Burgos).

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos de carácter particular.

Capital: 5.860 pesetas.

La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición, a los efectos de que puedan presentar reclamaciones quienes se consideren perjudicados, haciéndolo por escrito, en duplicado ejemplar, en el plazo de diez días ante esta Jefatura Provincial.

Burgos, 7 de agosto de 1962.—El Jefe provincial, Eugenio Peña Cremer.—4.421.

Peticionario: Don Andrés Avelino García Illera, vecino de las Quintanillas (Burgos).

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos de carácter público.

Capital: 15.300 pesetas.

La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición, a los efectos de que puedan presentar reclamaciones quienes se consideren perjudicados, haciéndolo por escrito, en duplicado ejemplar, en el plazo de diez días ante esta Jefatura Provincial.

Burgos, 7 de agosto de 1962.—El Jefe provincial, Eugenio Peña Cremer.—4.420.

Peticionario: Don Timoteo Oliva Urquía, vecino de Vadocondes (Burgos).
Objeto de la petición: Instalar un molino triturador de piensos de carácter público.

Capital: 27.000 pesetas.
La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición, a los efectos de que puedan presentar reclamaciones quienes se consideren perjudicados, haciéndolo por escrito, en duplicado ejemplar, en el plazo de diez días ante esta Jefatura Provincial.

Burgos, 7 de agosto de 1962.—El Jefe provincial, Eugenio Peña Cremer.—4.419.

Peticionario: Don Enrique Ruiz Capillas, de Busto de Bureba (Burgos).
Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos de carácter público.

Capital: 20.000 pesetas.
La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición, a los efectos de que puedan presentar reclamaciones quienes se consideren perjudicados, haciéndolo por escrito, en duplicado ejemplar, en el plazo de diez días ante esta Jefatura Provincial.

Burgos, 7 de agosto de 1962.—El Jefe provincial, Eugenio Peña Cremer.—4.418.

GUADALAJARA

Peticionario: Don Angel Abad Gómez.
Objeto de la petición: Instalación molino maquilero de piensos.

Localidad: Atienza.
Capital: 28.500 pesetas.
La maquinaria es de fabricación nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guadalajara, 20 de agosto de 1962.—El Ingeniero Jefe provincial (ilegible).—4.422.

LUGO

Ampliación de industria

Peticionario: Don Manuel Calvo Loberas.

Objeto de la petición: Ampliación con un par de piedras, de 1,10 metros de diámetro, el molino maquilero para piensos.

Localidad del emplazamiento: Villares (Guitiriz), Lugo.

Capital: 16.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 20 de agosto de 1962.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—4.423.

Nuevas industrias

Peticionario: Don Manuel Viña García y tres más.

Objeto de la petición: Instalación de un molino particular para piensos.

Localidad del emplazamiento: Lamas-Sanmamed del Carballal-Palas del Rey (Lugo).

Capital: 26.650 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo 18 de agosto de 1962.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—4.424.

Peticionario: Don Ignacio Manuel So-moza Fernández.

Objeto de la petición: Instalación de un molino maquilero para piensos.

Localidad del emplazamiento: Santa Rosa-Chantada (Lugo).

Capital: 24.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo 18 de agosto de 1962.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—4.425.

Cambio de titularidad y traspaso

Peticionario: Don Manuel Vázquez Vázquez.

Objeto de la petición: Cambio de titularidad y traslado del molino maquilero mixto, sito en Teijeira (Neira de Jusá) a San Salvador de Castelo (Gutín).

Localidad del emplazamiento: San Salvador de Castelo (Gutín), Lugo.

Capital: 32.500 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo 18 de agosto de 1962.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—4.426.

MINISTERIO DEL AIRE

Pagaduría Central de Haberes

Don Juan Zugasti Cordovilla, Comandante del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire, destinado en la Pagaduría Central de Haberes, Instructor designado para la tramitación del expediente gubernativo incoado al Auxiliar Mayor de tercera don Mario Herrero Villanueva.

Hace saber: Que en providencia dictada con esta fecha en dicho expediente se ha acordado citar y emplazar al Auxiliar Mayor de tercera don Mario Herrero Villanueva, que prestaba servicios en la Pagaduría Central de Haberes y con domicilio en Gaztambide, 28, de esta capital, para que en el plazo de ocho días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca ante el Instructor y alegue cuanto estime conveniente a su defensa en la propuesta fundamentada de responsabilidad que se ha dictado, advirtiéndole que de no efectuar su presentación en el indicado plazo se continuará la tramitación del referido expediente sin su audiencia.

Madrid, 18 de agosto de 1962.—El Instructor, Juan Zugasti.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: Destilaciones Bordás Chinchurreta, S. A., Carretera Carmona, sin número, Sevilla.

Mercancía a importar: Anhídrido acético y ácido acético.

Mercancía a exportar: Acetatos de boro, Limoneno

Mermas y desperdicios: 27,77 por 100.
Fundamentos: Como se puede deducir fácilmente por los datos expuestos, se obtendrá un interesante porcentaje de divisas en relación con el valor de la importación.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 21 de agosto de 1962.—El Director general P. D., Alfredo Zavala Ríchi.—4.451.

Peticionario: Destilaciones Bordás Chinchurreta, S. A., Carretera Carmona, sin número, Sevilla.

Mercancía a importar: Anhídrido acético.

Mercancía a exportar: Acetato de terpinilo.

Mermas y desperdicios: 6,66 por 100.

Fundamentos: Como se puede deducir fácilmente por los datos expuestos, se obtendrá un interesante porcentaje de divisas en relación con el valor de la importación.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 21 de agosto de 1962.—El Director general P. D., Alfredo Zavala Ríchi.—4.452.

Peticionario: Destilaciones Bordás Chinchurreta, S. A., Carretera Carmona, sin número, Sevilla.

Mercancía a exportar: Cloruro de bencilo.

Mercancía a exportar: Acetato de bencilo.

Mermas y desperdicios: 20 por 100.

Fundamentos: Como se puede deducir fácilmente por los datos expuestos, se obtendrá un interesante porcentaje de divisas en relación con el valor de la importación.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 21 de agosto de 1962.—El Director general P. D., Alfredo Zavala Ríchi.—4.453.

Peticionario: Embalajes «El Salta», calle Isaac Peral, 22, Alcoy.

Mercancía a importar: Kraftliner WF semiquímico.

Mercancía a exportar: Embalaje de diversos tipos de conservas agrícolas.

Mermas y desperdicios: 5 por 100.

Fundamentos: Tanto el Kraftliner como el semiquímico, cuyos precios oscilan entre 145 el primero y 112 dólares Tm. CIF, y la desgravación fiscal, hacen viable el que se puedan cotizar a nivel internacional y calidad internacional.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 20 de agosto de 1962.—El Director general (ilegible).

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**SEVILLA**

Instada la devolución de fianza del gestor administrativo don Enrique Holgado Romero por cese voluntario, que tuvo su gestoría en Villamartín (Cádiz). Generalísimo Franco, 98, se hace público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones sobre la misma. El Presidente, Luis Roquette.—7.195.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Libretas de la Caja de Ahorros números 7.115 y 32.348, de la oficina principal de Santander; número 4.303, de la sucursal de Avila; número 3.070 bis, de la de Badajoz; número 2.842, de la de Calaho-

rra; número 785.490, de la de Gijón; número 335, de la de Herrera de Pisuerba; número 7.103, de la de León; número 2.567, de la de Molledo; números 2.028, 9.968, 8.392 y 9.686, de la de Ponferrada; número 6.159, de la de Potes; número 2.936, de la de Ramales; número 10.102, de la de Reinosa; número 3.022, de la de Santoña; número 4.952, de la de Torrelavega; número 3.593, de la de Valencia; número 115, de la agencia urbana número 18 de Barcelona; números 735 y 4.639, de la número 6 de Madrid, y número 6.670, de la número 1 de Santa Cruz de Tenerife. Resguardos de depósito de valores números 186.233, 186.242, 186.300, 186.734, 202.541, 223.622, 226.641, 239.952, 242.988, 248.582, 313.342, 318.158 y 361.236, de la oficina principal de Santander; números 1.852, 2.730 y 10.394, de la sucursal de Bilbao; números 11.341 y 11.721, de la de León; número 8.374, de la de Logroño; números 74.251, 109.479 y 127.423, de la de

Madrid; número 80, de la de Palencia; números 21, 4.860 y 4.861, de la de Salamanca, y número 1.296, de la de Valencia.

Resguardos de imposición a plazo fijo número 3.953, de la oficina principal de Santander; número 219, de la sucursal de Badajoz; número 272, de la de Gijón; número 190/III de la de Granada; número 123, de la de Santoña, y número 142, de la de Sarón.

Extracto de inscripción número 2.575 de acciones de esta entidad.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la fecha de publicación del mismo, quedaran anulados aquellos documentos, para proceder el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 23 de agosto de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Santuola y López, 7.212.

«CANTABRIA», SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Balance de situación en 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	4.000.000,00	Capital social suscrito	10.000.000,00
Caja y Bancos	180.360,41	Reservas patrimoniales	70.000,00
Valores mobiliarios	8.884.085,50	Reservas técnicas legales:	
Inmuebles	552.480,91	Matemáticas y riesgos en curso	5.979.266,81
Anticipos sobre pólizas	95.925,00	Para siniestros pendientes de pago	2.001.868,14
Delegaciones y Agencias	1.324.632,96	Delegaciones y Agencias	7.981.134,95
Rec. de primas pendientes de cobro	1.952.608,01	Provisiones	33.557,97
Reaseguro aceptado:		Conseguiradores	523.086,61
Depósitos en poder de los cedentes	910.185,14	Reaseguro aceptado:	3.625,41
Saldos activos en efectivo	567.032,85	Saldos pasivos en efectivo	679.248,81
	1.477.217,99	Reaseguro cedido:	
Reaseguro cedido:		Depósitos de los aceptantes	2.108.802,81
Reservas téc. legales a c/Reasegs.:		Saldos pasivos en efectivo	763.914,35
Matemáticas y riesgos en curso	2.317.182,86	Acreeedores diversos	2.872.717,16
Para siniestros pendientes de pago	728.327,66	Valores nominales	534.371,39
Saldos activos en efectivo	38.806,34		279.000,00
Deudores diversos	3.084.316,86		
Fianzas y depósitos en efectivo	60.172,51		
Mobiliario e instalación	97.655,00		
Material	156.513,77		
Gastos constitución y ampliación	185.467,22		
Pérdidas y ganancias	126.139,12		
Valores nominales	590.165,04		
	279.000,00		
	22.976.742,30		22.976.742,30

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Saldo deudor del ejercicio anterior	568.603,35	Productos de los fondos invertidos (no afectos a los Ramos)	132.876,37
Gastos de administración generales (no incluidos en las cuentas part. de Ramos)	541.777,60	Beneficios por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos):	
Contribuciones e impuestos (no incluidos en las cuentas part. de Ramos)	30.447,21	Valores mobiliarios	608.467,61
Amortizaciones:		Otros abonos:	
Gastos constitución y establecim.	15.757,39	Provisiones: Para cred. dudoso co-	
Mobiliario e instalación	20.387,12	bro año anterior	14.636,58
Créditos incoobrables	5.854,09	Rendimiento inmueble y varios	8.900,04
Otras amortizaciones	25.082,07	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	23.536,62
	57.190,67	Ramo Accidentes Trabajo	284.285,21
Provisiones:		Ramo Responsabilidad Civil	39.020,07
Para créditos de dudoso cobro	9.682,49	Resultados:	
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		Saldo deudor del ejercicio actual	590.165,04
Ramo de Accidentes Individuales	41.971,96		
Ramo de Automóviles	262.838,14		
Ramo de Incendios	119.656,26		
Ramo de Vida	37.163,24		
	461.649,60		
	1.678.350,92		1.678.350,92

Madrid, 7 de junio de 1962.—El Director general.—6.452

«MULTIMAR», S. A., COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

Balance de situación en 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas, parte no desembolsada	1.000.000,00	Capital suscrito	5.000.000,00
Caja y Bancos	7.212.865,41	Reservas patrimoniales	2.394.187,24
Fondos públicos y otros valores	12.327.196,90	Reservas para riesgos en curso, netas	7.344.047,95
Mobiliario y vehículos	123.956,20	Reservas para siniestros pendientes, netas	7.570.078,40
Depósitos y fianzas	13.674,00	Saldos pasivos Compañías reaseguradoras	3.185.820,66
Saldos Compañías reaseguradoras	4.812.122,47	Acreedores varios	181.337,90
Saldos agentes y clientes	2.760.093,09	Provisión para impuestos pendientes	1.343.964,91
Deudores varios	894.318,38	Provisión para saldos dudosos	129.336,22
Cuentas de valores nominales	305.000,00	Otras provisiones	321.751,86
		Cuenta de valores nominales	305.000,00
		Saldo a cuenta nueva	1.673.719,31
	29.449.224,45		29.449.224,45

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1961

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Primas cedidas en reaseguro	8.348.274,31	Saldo del ejercicio anterior	114.183,22
Comisiones pagadas, netas	4.965.657,20	Primas directas	22.388.357,71
Siniestros pagados, netos	9.360.375,85	Primas aceptadas en reaseguro	6.122.481,13
Gastos generales	5.408.569,00	Impuestos y derechos cobrados	4.582.873,06
Contribuciones e impuestos	2.102.923,25	Otros beneficios	693.199,45
Amortizaciones	142.114,55	Reservas del ejercicio anterior, netas	13.014.242,14
Reservas para riesgos en curso, netas	7.344.047,95		
Reservas para siniestros pendientes, netas	7.570.078,40		
Saldo a cuenta nueva	1.673.719,31		
	46.915.779,82		46.915.779,82
6.374.			

«LUCERO», S. A. DE SEGUROS

MADRID

Balance al 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	2.500.000,—	Capital social suscrito	5.000.000,—
Caja y Bancos	11.789.300,93	Reservas patrimoniales	140.000,—
Valores mobiliarios	20.181.777,66	Legales no técnicas	500.000,—
Anticipos sobre pólizas	508.582,75	Otras reservas	104.819,52
Inmuebles	2.771.460,65	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada)	799.149,57
Delegaciones y agencias	5.714.473,96	Provisiones	49.788.983,20
Recibos de primas pendientes de cobro	7.740.645,—	Cedentes (saldos pasivos en efectivo)	3.986.690,05
Depósitos en poder de las cedentes	10.216.716,85	Depósitos de los aceptantes	8.759.835,54
Reservas a cargo de los reaseguradores	17.093.010,—	Reaseguradores (saldos pasivos en efectivo)	4.630.478,56
Reservas diversos	1.759.692,14	Acreedores diversos	6.535.318,95
Fianzas	112.642,74	Beneficio:	
		Ejercicio anterior	199.150,74
		Ejercicio corriente	144.876,55
	80.388.302,68		344.027,29
Valores de fianza	721.500,—	Depositantes de valores para fianza	80.388.302,68
			721.500,—

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Contribuciones e impuestos (no incluidas en las cuentas particulares de cada Ramo)	31.799,50	Remanente del ejercicio anterior	199.150,74
Amortizaciones (no particulares de los Ramos)	70.385,19	Producto de los fondos invertidos (no afectados a los Ramos)	65.667,66
Otros adeudos	2.535,29	Beneficios por realizaciones y cambios	7.322,23
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		Otros abonos	50.982,—
Ramo Resp. Civil	8.439,49	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Ramo Automóviles	829.630,85	Ramo Acc. Individuales	41.423,96
Ramo Vida	123.126,37	Ramo Incendios	547.455,47
		Ramo Acc. Lev	112.294,73
Saldo acreedor del ejercicio actual	961.216,91	Ramo Transportes	385.742,39
	344.027,29		1.086.841,55
	1.409.964,18		1.409.964,18
6.488.			

GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1961

ACTIVO	PASIVO		
	España Pesetas	Extranjero Pesetas	Total Pesetas
Caja	3.026.938,46	86.289,10	3.113.227,56
Bancos	17.705.032,20	2.183.187,70	19.888.220,90
Valores mobiliarios	104.270.739,89	189.863,00	104.460.602,89
Inmuebles	50.559.175,15	0,00	50.559.175,15
Anticipos sobre póliza Ramo Vida	5.054.303,00	0,00	5.054.303,00
Delegaciones y Agencias	12.778.135,55	2.921.000,70	15.699.136,25
Recibos de primas pendientes de cobro	26.708.825,33	1.274.317,80	27.983.143,13
Primas devengadas y no emitidas	10.151.944,10	0,00	10.151.944,10
Reaseguro aceptado:			
Depósitos en poder de los cedentes	14.053.931,55	0,00	14.053.931,55
Salidos activos en efectivo	3.116.335,35	0,00	3.116.335,35
Reaseguro cedido:			
Reservas a cargo reaseguradores:			
Para riesgos en curso	62.660.921,17	896.523,10	63.557.444,27
Para siniestros pendientes	15.991.313,50	1.458.010,00	17.449.323,50
Salidos activos en efectivo	3.136.854,51	19.211,10	3.156.065,61
Deudores diversos:	3.916.378,55	1.276.725,30	5.193.103,85
Mobiliario e instalación y maquinaria	1.506.935,73	0,00	1.506.935,73
Cuentas deudas descontadas	2.853.678,90	0,00	2.853.678,90
Cuentas de valores nominativos	105.848.720,00	0,00	105.848.720,00
	442.339.481,99	10.322.074,30	452.661.556,29

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del año 1961

DEBE	HABER		
	España Pesetas	Extranjero Pesetas	Total Pesetas
Salidos deudores de los Ramos en el ejercicio:			
Ramo de Accidentes	0,00	0,00	0,00
Ramo de Trabajo	0,00	0,00	0,00
Ramo de Accidentes	306.150,02	0,00	306.150,02
Ramo de Automóviles	0,00	0,00	0,00
Ramo de Incendio	0,00	0,00	0,00
Ramo de Transportes	0,00	0,00	0,00
Otros Ramos	193.814,31	0,00	193.814,31
Resultados:			
Ejercicios actual	4.451.378,39	0,00	4.451.378,39
Ejercicio anterior	71.657,66	0,00	71.657,66
	4.523.046,04	0,00	4.523.046,04
	5.023.010,40	13.270,10	5.036.280,50

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos, S. A.

Balance en 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		ESPAÑA Pesetas	EXTRANJERO Pesetas	TOTAL Pesetas	PASIVO		ESPAÑA Pesetas	EXTRANJERO Pesetas	TOTAL Pesetas
1. Accionistas		121.320,78	1.178.052,66	1.299.373,44	1. Capital suscrito		18.000.000,00	—	18.000.000,00
2. Caja		62.666.765,62	166.735.049,13	219.401.814,75	2. Reservas patrimoniales		310.190.208,15	69.206.259,23	379.396.467,38
3. Bancos		770.643.190,82	1.596.739.632,55	2.367.382.823,37	3. Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):		—	—	—
4. Valores mobiliarios		302.636.783,15	154.862.097,65	457.498.880,80	Matemáticas		718.651.881,00	85.518.405,49	804.170.286,49
5. Inmuebles		14.087.839,23	6.388.585,43	20.476.424,66	Riesgos en curso		201.586.639,41	418.791.514,07	616.400.153,48
6. Préstamos		44.778.795,74	6.429.552,10	51.208.347,84	Sinistros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago		227.901.976,15	1.297.459.007,16	1.525.360.983,31
7. Anticipos sobre pólizas		37.007.317,48	21.818,99	37.029.136,47	Para pago de comisiones de las primas pendientes		22.294.202,97	66.208.771,41	88.490.974,38
8. Usurfructos y nulas propiedades		117.061.242,83	122.951.982,91	240.013.225,74	3. B. Reserva de garantía mobiliaria (D. G. R. 2-8-1960)		—	72.093,60	72.093,60
9. Recibos de primas pendientes		—	126.612.050,33	126.612.050,33	Reserva de revalorización inmobiliaria (D. G. R. 2-8-1960)		—	83.050.686,76	83.050.686,76
10. Consiguadores		—	—	—	4. Provisiones		34.634.002,07	96.737.551,24	131.371.553,31
11. Reaseguro aceptado:		—	—	—	5. Reaseguro aceptado:		—	96.587.680,30	96.587.680,30
Depósitos en poder de los cedentes. Saldos activos en efectivo		43.955.263,55	167.138.719,44	211.093.982,99	6. Reaseguro cedido:		1.553.771,05	—	1.553.771,05
12. Reaseguro cedido:		8.804.090,24	45.377.143,14	54.181.233,38	Depósito de los aceptantes		476.525.793,32	863.167.601,38	1.339.693.424,70
Reservas a cargo de los reaseguradores:		—	—	—	Saldos pasivos en efectivo		22.007.118,42	17.146.048,95	39.153.167,37
Matemáticas		299.480.059,90	44.275.051,00	343.755.110,90	7. Delegaciones y Agencias		27.623.029,41	—	27.623.029,41
13. Riesgos en curso		117.598.680,43	201.975.292,47	319.573.972,90	8. Consiguadores diversos		208.657.779,01	124.342.185,13	332.899.964,14
14. Sinistros, capitales vencidos y rentas pendientes de liquidación o pago		166.429.507,92	749.715.845,85	916.144.853,77	9. Pérdidas y Ganancias		70.400.336,89	27.456.193,05	97.856.530,94
15. Saldos activos en efectivo		3.107.700,83	53.344.404,70	56.452.105,53	11. Cuenta de valores nominales		1.009.500,00	—	1.009.500,00
16. Renta e intereses vencidos pendientes de cobro		38.406.395,30	8.569.624,71	46.976.020,01			—	—	—
17. Efectos mercantiles a cobrar		1.501.829,58	—	1.501.829,58			—	—	—
18. Factos de constitución y primer eslabonamiento		11.056.811,57	—	11.056.811,57			—	—	—
19. Gastos de constitución		—	—	—			—	—	—
20. Mobiliario e instalación		3.826.005,35	—	3.826.005,35			—	—	—
21. Material		—	—	—			—	—	—
22. Comisiones descomulgadas		—	—	—			—	—	—
23. Pérdidas y Ganancias		—	—	—			—	—	—
24. Cuenta de valores nominales		1.009.500,00	27.456.193,05	28.465.693,05			—	—	—
		2.118.301.273,67	3.483.582.104,96	5.601.883.378,63			2.341.131.280,85	3.260.752.097,78	5.601.883.378,63

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1961

DEBE		ESPAÑA Pesetas	EXTRANJERO Pesetas	TOTAL Pesetas	HABER		ESPAÑA Pesetas	EXTRANJERO Pesetas	TOTAL Pesetas
1. Gastos de amortización generales no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos		—	—	—	Remanente del ejercicio 1960		2.171.076,67	—	2.171.076,67
2. Contribuciones e impuestos no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos:		—	—	—	1. Producto de fondos invertidos no afectos a los Ramos		6.894.337,26	3.316.521,97	10.210.859,22
Contribuciones		—	—	—	2. Beneficios en realizaciones y cambios:		6.955.750,68	—	6.955.750,68
Impuestos de sucesión		—	—	—	Valores mobiliarios		135.084,08	—	135.084,08
Impuestos de circulación		—	—	—	Otras inversiones y cambios		2.272.754,13	778.890,30	3.051.644,43
		—	—	—			—	—	—

[illegible]

**INDUSTRIAS CORCHERAS MONTA-
NER, S. A.**

PALAMOS

El Consejo de Administración de esta Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 29 de septiembre de 1962, a sus diez horas, en el domicilio social, calle Maguncia, número 50, al objeto de deliberar bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1961-62.
- 2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso 1962-63.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.

En Palamós a 22 de agosto de 1962.—
Roberto Palet, Presidente.—7.207.

PUERTOS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

MADRID

Cumpliendo lo preceptuado en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público que la Junta general de accionistas de esta Compañía, celebrada el 23 de agosto de 1962, ha acordado reducir su capital social en un millón doscientas mil pesetas, mediante la amortización del diez por ciento de sus acciones.

Madrid, 24 de agosto de 1962.—7.203.
2.ª 28-8-1962

MATERIAL PORTUARIO Y TRANSPORTES, S. A.

(M. A. P. O. R. T.)

BARCELONA

Consulado, 1. 1.º

La Gerencia, en uso de la autorización conferida por la Junta general extraordinaria, celebrada el día 12 de febrero de 1962, ha acordado aumentar el capital social en un millón de pesetas, mediante la emisión de dos mil acciones ordinarias, al portador, serie C, de 500 pesetas nominales cada una, números 13.001 al 15.000, ambos inclusive.

Lo que se comunica a los señores accionistas para que puedan ejercitar el derecho preferente de suscripción en la nueva emisión, a razón de una por cada ocho. El plazo para ejercitar este derecho preferente de suscripción será el de un mes, a contar desde el día siguiente de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose que en el caso de no hacer uso de su derecho en el indicado plazo, renuncian al mismo reservándose la Gerencia la facultad de disponer libremente de las acciones no suscritas. La suscripción se realizará a la par, y el desembolso se realizará en el momento de tal suscripción, en efectivo metálico.

Barcelona, 24 de agosto de 1962.—El Administrador-gerente.—7.231.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES
ECONOMICOS DE ASTURIAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, a partir del 1 de septiembre se satisfará un dividendo de 25 pesetas líquidas contra cupón número 81.

El importe se hará efectivo en los siguientes Bancos: Español de Crédito, Herrero, Asturiano de Industria y Comercio, Banca Masaveu y Central, de esta plaza.

Oviedo, 23 de agosto de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Masaveu Masaveu.—1.240.

THE LONDON & LANCASHIRE INSURANCE CO. LTD.
 Agencia general en España, Rambla de Cataluña, 61. Barcelona.
 Balance en 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	2.943.698,46	Dirección Central	7.064.368,29
Valores mobiliarios	6.473.748,80	Reservas patrimoniales	28.690,—
Recibos de primas pendientes de cobro	137.066,50	Reservas técnicas	3.723.567,47
Deudores diversos	2.130.969,36	Reservas para pago comisiones s/primas pendientes de cobro	25.250,25
Saldo de Pérdidas y Ganancias	262.399,94	Acreedores diversos	1.706.007,06
	12.547.823,06		12.547.823,06

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1961

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros (neto)	5.577.148,82	Reservas técnicas 1960	3.090.154,38
Gastos generales	1.533.671,22	Primas del ejercicio	11.698.653,23
Comisiones	3.689.743,85	Derechos registro e impuestos reintegrados	1.634.160,38
Contribuciones e impuestos	679.172,92	Producto fondos invertidos y diferencia cambios	211.144,80
Reservas técnicas 1961	3.752.389,60	Saldo deudor	262.399,94
Primas cedidas	1.664.392,30		
	16.896.512,71		16.896.512,71

Barcelona, 30 junio 1962.—6.398.

SOCIEDAD CATALANA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Balance de situación en 31 de diciembre de 1961

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	5.500.000,—	Capital social suscrito	20.000.000,—
Caja	2.170.347,—	Reservas libres	50.724.408,—
Bancos	43.759.185,—	Reservas técnicas legales	230.929.343,—
Valores mobiliarios	103.310.425,—	Reaseguro cedido	73.376.802,—
Inmuebles	57.625.250,—	Delegaciones y Agencias	1.023.300,—
Anticipos sobre pólizas	1.717.497,—	Coaseguradores	628.458,—
Delegaciones y agencias	28.389.051,—	Acreedores diversos	29.562.712,—
Recibos de primas pendientes de cobro	35.190.840,—	Cuentas valores nominales	156.799,—
Coaseguradores	2.730.947,—	Extranjero (saldo casa central)	5.898.538,—
Reaseguro aceptado	38.294.857,—	Acred. distribución excedente	8.912.594,—
Reaseguro cedido	75.441.577,—	Pérdidas y Ganancias:	
Deudores diversos	13.279.616,—	A incremento reservas	5.825.000,—
Fianzas y depósitos en efectivo	250.946,—	A acreedores distribución excedente	8.912.594,—
Mobiliario e instalación	7.398.635,—	Saldo a cuenta nueva	604,—
Material	120.048,—		
Cuentas de valores nominales	156.799,—	Beneficio a repartir	14.738.198,—
Sucursales y agencias extranjero	5.686.538,—		
Total	421.002.558,—		421.002.558,—

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1961

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Amortizaciones	2.310.729,—	Remanente del ejercicio anterior	78.121,72
Resultados	14.738.198,—	Otros abonos	17.613,59
	17.048.927,—	Saldo acreedores de los Ramos en el ejercicio	18.953.191,69
1.094.			17.048.927,—

ADMINISTRACION.
 VENTA Y TALLERES:
 Trafalgar, 29 - Tel. 2570705
 MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1,50 ptas.
 Atrasado 3,00 ptas.
 Suscripción anual:
 España 450,00 ptas.
 Extranjero 750,00 ptas.